

**POLITÉCNICA**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Nº Expte.: SER-49/21 JF
Título: Servicio de redacción del proyecto de actividad y de ejecución de las obras de acondicionamiento de edificio, incluido estudio de seguridad y salud, para albergar el Centro de Lenguas de la Universidad Politécnica de Madrid.
Asunto: Resolución de aprobación del expediente

Según consta en la resolución de inicio de expediente el presente contrato se realiza en el marco de los fines generales encomendados a la Universidad Politécnica de Madrid, que están orientados a la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación.

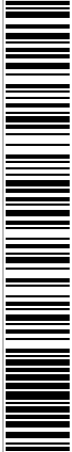
El objeto del presente contrato es la realización del servicio de redacción del proyecto de actividad y de ejecución de las obras de acondicionamiento de edificio, incluido estudio de seguridad y salud, para albergar el Centro de Lenguas de la Universidad Politécnica de Madrid, que consiste en la asistencia técnica para la redacción del proyecto de actividad y de ejecución de las obras.

La carencia de medios personales y materiales en la Universidad que pudieran cubrir estas necesidades obliga a contratar este servicio con empresa especializada que garantice de cobertura a las necesidades expuestas, por no considerar conveniente su ampliación para este fin.

Las características técnicas de los trabajos requeridos constan en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas que ha sido aprobado por el Órgano de Contratación.

No procede la división en lotes del contrato porque no es posible la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato, su división en lotes dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico por su naturaleza.

El procedimiento de adjudicación del contrato será mediante **procedimiento abierto simplificado**, tal y como permite el artículo 159 de la LCSP, por ser el valor estimado del



Código de verificación : 237f3ef8c95ad8a1

**POLITÉCNICA****CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL****PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

contrato igual o inferior a 139.000 euros, IVA excluido, al tiempo de promover la máxima concurrencia en beneficio de los intereses de la Universidad, y no existen motivos para plantear un procedimiento restrictivo en lo referido a la concurrencia de ofertas, o un procedimiento restringido a fin de realizar una selección previa de las empresas más capaces.

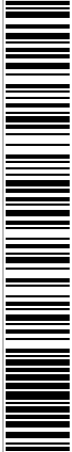
El criterio de solvencia económica y financiera exigido es la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior a 70.000,00 euros

El criterio de solvencia técnica o profesional exigido es la experiencia en contratos similares en los tres últimos ejercicios y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 25.000,00 euros.

Los criterios que se tendrán en cuenta para adjudicar el contrato además del precio, son: concreción de la justificación del cumplimiento de la normativa de protección contra incendios, la propuesta de mejora de organización de huecos de la envolvente, y la propuesta de ordenación de los accesos, urbanización y jardines anexos; todos ellos vinculados al objeto del contrato para la obtención de la mejor relación calidad-precio.

El importe de licitación del contrato asciende a cuarenta y dos mil setecientos trece euros (42.713,00 €), I.V.A. incluido y, el valor estimado del contrato es de **setenta mil euros (70.000,00 €)**, porque es posible que el adjudicatario del contrato pueda realizar la Dirección Facultativa de las obras, en la que se incluye: Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y de Coordinador de Seguridad y Salud, todo ello en los términos de la Ley de Ordenación.

Previamente, en la resolución de iniciación de expediente de gasto se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, considerando que el procedimiento de adjudicación ordinario elegido promueve la máxima concurrencia, que el contrato no se dividirá en lotes para no dificultar su correcta ejecución y, que los criterios de valoración de proposiciones vinculados al objeto del contrato favorecen la eficiencia en su contratación, en cumplimiento del artículo 117 de la LCSP este Vicerrectorado,



Código de verificación : 237f3ef8c95ad8a1



Código de verificación : 237f3ef8c95ad8a1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=237f3ef8c95ad8a1>



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

RESUELVE:

- La **aprobación del expediente** de gasto mediante **tramitación ordinaria** para la contratación del Servicio de redacción del proyecto de actividad y de ejecución de las obras de acondicionamiento de edificio, incluido estudio de seguridad y salud, para albergar el Centro de Lenguas de la Universidad Politécnica de Madrid, cuyo importe no superará la cantidad de cuarenta y dos mil setecientos trece euros (42.713,00 €), I.V.A. incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.30.01 /321P/620.00 del vigente Presupuesto de Gastos.
- La apertura del **procedimiento abierto simplificado y múltiples criterios**. El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y descritos en la exposición de esta resolución, por considerar que responden de forma más adecuada a las necesidades de la Universidad Politécnica de Madrid para este contrato.

Madrid, 20 de abril de 2021.

El Vicerrector de Asuntos Económicos, Antonio Hidalgo Nuchera



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL